

En Madrid, a 13 de marzo de 2012

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores URALITA, S.A. pone en conocimiento del mercado el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación del hecho relevante comunicado el pasado 25 de enero de 2012 sobre acuerdos de financiación, comunicamos que Uralita ha alcanzado un acuerdo con sus acreedores financieros para extender el plazo de vencimiento de su deuda financiera afectada hasta marzo de 2014.

A partir de hoy se abre un plazo hasta el próximo 28 de marzo para que los comités de las entidades financieras aprueben los acuerdos alcanzados y, posteriormente, se formalicen los correspondientes contratos.



José Ignacio Olleros Piñero
Director Corporativo Financiero

Paseo de Recoletos, 3
28004 Madrid
T. 91 594 90 00

www.uralita.com